



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
Y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero
Norma I. F. R. S.
Circular N° 1997 S.V.S. del 30 de diciembre de 2010

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos
Fondo Mutuo Santander Acciones Global Desarrollado
(Ex Fondo Mutuo Santander Global Desarrollado)

ESTADOS FINANCIEROS

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota N °	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 01 de enero de 2010
1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
(Expresado en miles de pesos chilenos)				
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	16	114.350	77.216	55.447
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	3.097.702	1.988.945	2.281.354
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	7.478	3.003	1.551
Otros activos		-	-	-
Total Activo		3.219.530	2.069.164	2.338.352
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		65.491	6.677	17.583
Remuneraciones sociedad administradora	20	656	364	398
Otros documentos y cuentas por pagar	12	26	57	-
Otros pasivos		-	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		66.173	7.098	17.981
Activo neto atribuible a los partícipes		3.153.357	2.062.066	2.320.371

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N °	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
--	-----------------	-----------------------------------	-----------------------------------

2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresado en miles de pesos chilenos)

INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN

Intereses y reajustes	15	12.256	479
Ingresos por dividendos		20.514	14.203
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		45.939	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(482.931)	(121)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	52.882	(4.732)
Otros		9.065	2.804
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(342.275)	12.633

GASTOS

Comisión de administración	20	(163.830)	(77.308)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	(12.970)	(4.766)
Total gastos de operación		(176.800)	(82.074)

Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto

		(519.075)	(69.441)
--	--	------------------	-----------------

Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior

		-	-
--	--	---	---

Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto

		(519.075)	(69.441)
--	--	------------------	-----------------

Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios

		(519.075)	(69.441)
--	--	------------------	-----------------

Distribución de beneficios

		-	-
--	--	---	---

Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios

		(519.075)	(69.441)
--	--	------------------	-----------------

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO						

ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos chilenos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	157.820	1.482.816	360.485	60.945	2.062.066
Aportes de cuotas	17	329.959	10.367.137	4.446.622	2.254.404	17.398.122
Rescate de cuotas	17	(145.240)	(10.363.290)	(3.345.079)	(1.934.147)	(15.787.756)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		184.719	3.847	1.101.543	320.257	1.610.366
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(12.350)	(92.079)	(371.644)	(43.002)	(519.075)
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(12.350)	(92.079)	(371.644)	(43.002)	(519.075)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre	17	330.189	1.394.584	1.090.384	338.200	3.153.357
Valor cuota						

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N °	Ejercicio Terminado al 31/12/2010				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos chilenos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	362.796	1.599.278	248.229	110.068	2.320.371
Aportes de cuotas	17	42.311	3.007.686	655.195	118.874	3.824.066
Rescate de cuotas	17	(246.333)	(3.073.960)	(533.124)	(159.513)	(4.012.930)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(204.022)	(66.274)	122.071	(40.639)	(188.864)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(954)	(50.188)	(9.815)	(8.484)	(69.441)
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(954)	(50.188)	(9.815)	(8.484)	(69.441)
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre Valor cuota	17	157.820	1.482.816	360.485	60.945	2.062.066

SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N °	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de pesos/ Chilenos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(48.100.016)	(9.127.425)
Venta/cobro de activos financieros	8	46.577.188	9.428.185
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		21.383	14.071
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	20	(163.538)	(77.341)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	1.041
Otros gastos de operación pagados		(13.001)	(16.992)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.677.984)	221.539
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	17	17.398.121	3.824.066
Rescates de cuotas en circulación	17	(15.728.942)	(4.023.836)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.669.179	(199.770)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(8.805)	21.769
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		77.216	55.447
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		45.939	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	114.350	77.216

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Acciones Global Desarrollado (en adelante “el Fondo”) es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización Extranjero – Derivados, tipo 5, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1.068, Piso 8.

El objeto del fondo será invertir al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización, y al menos el 80% de la cartera estará invertida en instrumentos de emisores pertenecientes a países desarrollados o en títulos representativos de éstos. La zona geográfica comprendida por países desarrollados estará definida por Morgan Stanley Capital Internacional (MSCI).

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a inversionistas cuyo interés sea invertir en cuotas de fondos mutuos con un portfolio diversificado y que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, con alta tolerancia al riesgo

Modificaciones al reglamento interno del Fondo:

Con fecha 6 de diciembre de 2011 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguros el depósito del nuevo reglamento del fondo, el cual fue modificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 ter del D.L. 1.328, y según las disposiciones de la circular 2027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones al reglamento interno del fondo mutuo son las siguientes:

- Nombre: cambio de nombre (Ex Fondo Mutuo Santander Global Desarrollado)
- Remuneraciones: se modificaron los porcentajes de las series Universal y Ejecutiva.
- Gastos: se modificaron los gastos por intermediación financiera a un 0,15% anual sobre el patrimonio del fondo
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Objetivos y políticas de inversión del fondo
- Comunicaciones a clientes
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante “la Administradora”. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas en circulación del Fondo no cuentan con una clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 19 de enero de 2012.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y estado de situación de apertura al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por las NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente el Fondo ha debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizados determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable

d) Período cubierto

Los presentes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2011 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero de 2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas – El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el periodo.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010 - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio - El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el periodo.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Consalidados y Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros - EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados - El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB)

para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros - El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie - El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Periodo cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011; 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010; los estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, de resultados integrales y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 y 31 diciembre de 2010.

a) Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, de capitalización e instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o compra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. Si perjuicio de lo señalado en el reglamento interno, durante el año 2010 el Fondo no utilizó contabilidad de cobertura.

ii) Pasivos financieros

Si perjuicio de lo señalado en el reglamento interno durante el año 2011 el Fondo no realizó ventas cortas, aquellas en las que un valor solicitado en préstamo es vendido con la expectativa de baja en el valor de mercado de ese valor, o puede utilizar las ventas cortas para diversas transacciones de arbitraje. Las ventas cortas son clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es a costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

c) Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización.

En el caso de los instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, cuotas de fondos mutuos, fondos de inversión, etc.) estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicios RiskAmérica, la cual es utilizada a nivel industrial y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de valores y seguros.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmérica.

d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

e) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye saldos en cuentas corrientes en bancos nacionales en pesos chilenos, dólares y euros, para administrar su caja.

g) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre del 2011 y al 31 de diciembre de 2010 ha emitido 4.006.861,0468 y 2.505.536,6436 cuotas respectivamente las que son clasificadas como pasivos.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000 en calidad de ahorro provisional voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsual voluntario establecidos en el D.L.Nº 3.500, valor inicial cuota \$1.000.

Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1.000.

Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000.

Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$50.000.000, valor inicial cuota \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el

estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

j) Garantías

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no ha designado activos para garantizar operaciones.

4. TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS

4.1 Base de la transición a las Nuevas Normas

El Fondo Mutuo Santander Acciones Global Desarrollado realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1 de enero de 2010. De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas.

Por lo tanto en la adopción de NIIF por parte del fondo, no se produjeron ajuste de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

a) Política Específica de Inversiones

i) El fondo invertirá al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización.

ii) Clasificación de Riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Los instrumentos de emisores extranjeros en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

iii) Mercados de Inversión:

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones serán países desarrollados a nivel Global.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

iv) El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores extranjeros o nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión sobre el activo del Fondo.
EE.UU.	Dólar de Estados Unidos de América	100%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	100%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 0 a 1 año.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

El porcentaje mínimo del activo del fondo que será invertido en instrumentos de capitalización de emisores pertenecientes a países desarrollados o en títulos representativos de éstos, será de un 80%.

Otra información relevante que permita al partícipe comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del fondo: Las inversiones extranjeras que realice este fondo podrán estar expuestas a riesgo cambiario.

b) Características y diversificación de las inversiones

i) Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	90%	100%
Instrumentos de emisores pertenecientes a países desarrollados o en títulos representativos de éstos. La zona geográfica comprendida por países desarrollados estará definida por Morgan Stanley Capital International (MSCI).	80%	100%
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:		
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	10%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	10%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	10%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	10%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	10%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	10%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	10%
2) Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales:		
a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	20%
b) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	20%
c) Cuotas de Fondos de Inversión.	0%	20%
d) Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 1.328 de 1976 administrados por otras Sociedades Administradoras.	0%	20%
e) Otros instrumentos o valores autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	20%
3) Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros:		
a) Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	10%
b) Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	10%
c) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	10%
d) Otros valores de oferta pública de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	10%
4) Instrumentos de Capitalización Emitidos Por Emisores Extranjeros:		
a) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de ésta, tales como ADR.	0%	100%
b) Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de ésta, tales como ADR, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
c) Títulos representativos de índices, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
d) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas.	0%	100%
e) Otros instrumentos autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros	0%	100%

ii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

c) Operaciones que realizará el fondo

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

i) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- 1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices y cuotas de fondos.
- 5) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

ii) Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el fondo realizará estas operaciones serán:
Acciones en que esté autorizado a invertir el fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
 - El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores será de un 10%.
 - El monto máximo de posiciones cortas a realizar será \$ 10.000.000.000
 - El porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta será 25%.

No se contemplan para este fondo otros límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.518 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

iii) Adquisición de instrumentos con retroventa

1) La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

2) Límites: No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Acciones Global Desarrollado podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Acciones Global Desarrollado son los siguientes:

a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.
- Instrumentos emitidos por Bancos Centrales o Estados Extranjeros clasificados en AAA internacional, instrumentos soberanos de la República de Chile (Estatal).
- Cuotas de Exchange Trades Funds (ETFs).

- Acciones Nacionales con factor de liquidez = 1
- Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión con settlement inferior al plazo de pago de rescates.
- American Depositary Receipt (ADR)

Debido a que se trata de un Fondo tipo 5, se exige en forma diaria mantener liquidez $\geq 10\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Instr. Líquidos según Fondo (M\$)	Vencimientos Líquidos (M\$)	Caja (M\$)	RV (M\$)	Activo Neto (M\$)	Liquidez (%)
ACC GLOBAL DES	-	-	114.350	2.246.355	3.153.357	74.86%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 74.86% de activos líquidos. Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i) Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Santander Acciones Global Desarrollado de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Súper Intendencia de Valores y Seguros.

ii) Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios:

- Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de “N-1” para instrumentos de corto plazo y “AA” para los de largo plazo.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Acciones Financieras Globales, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

- a. Límite para Fondos de Inversión por Fondo. Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos de concentración por Fondo. A continuación se presenta dicho control al 31 de diciembre de 2011:

Fondo de Inversión	Gestora	Monto Inversión	Activo Neto M\$	Posición (%)
ABERDEEN GL-EMMKT EQTY-I2	Aberdeen Global Services SA	99.149	3.153.357	3,14%
ALLIANZ-RCM US EQUITY-CS\$	Allianz Global Investors Ireland Ltd	118.085	3.153.357	3,74%
AMUNDI-EQ EMERGING WORLD-AUC	Amundi Luxembourg SA	143.477	3.153.357	4,55%
BGF-CONTINENT EUR FL-D CAP	BlackRock Luxembourg SA	89.757	3.153.357	2,85%
BGF-EURO MARKETS FUND-\$A2	BlackRock Luxembourg SA	92.766	3.153.357	2,94%
FRANK TEMP INV ASIA GR-I ACC	Franklin Advisers Inc	70.254	3.153.357	2,23%
FRANK TEMP INV FR MU BE-AACS	Franklin Mutual Advisers LLC	108.904	3.153.357	3,45%
GAM STAR-US AL CAP EQ-USD CA	GAM Fund Management Ltd	84.625	3.153.357	2,68%
GARTMORE-CONTL EURPN-A1	Gartmore Investment Ltd	152.212	3.153.357	4,83%
GOLDMAN SACHS US CORE EQ-BAC	Goldman Sachs Asset Management International	186.797	3.153.357	5,92%
INVESTEC GS ASIAN EQUITY-A A	Investec Asset Management Guernsey Ltd	143.408	3.153.357	4,55%
ISHARES MSCI JAPAN INDEX FD	BlackRock Fund Advisors	246.388	3.153.357	7,81%
ISHARES MSCI UNITED KINGDOM	BlackRock Fund Advisors	176.472	3.153.357	5,60%
ISHARES S&P 500 INDEX FUND	BlackRock Fund Advisors	134.460	3.153.357	4,26%
JPM INV-JPM US SELECT EQ-A	JPMorgan Asset Management Europe SARL	294.880	3.153.357	9,35%
M&G ASIAN-\$-A-ACC	M&G Securities Ltd/United Kingdom	69.692	3.153.357	2,21%
M&G RECOVERY=-C-ACC	M&G Securities Ltd/United Kingdom	97.428	3.153.357	3,09%
MORGAN ST-US ADVANTAGE-CS	Morgan Stanley Investment Management Inc	147.665	3.153.357	4,68%
ROBECO US PREMIUM EQ-IS	Robeco Luxembourg SA	168.140	3.153.357	5,33%
SPDR TRUST SERIES 1	SSGA Funds Management Inc	205.734	3.153.357	6,52%
THREADNEEDLE AM SELECT-\$-1	Threadneedle Asset Management Ltd	267.409	3.153.357	8,48%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Acciones Global Desarrollado se encuentra invertido en Fondos de inversión internacionales que cuentan con una amplia experiencia, lo que mitiga de manera importante el riesgo crediticio asociado

b. Límite para Fondos de Inversión por Gestora. Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos de concentración por gestora. A continuación se presenta dicho control para el Fondo Acciones Global Desarrollado al 31 de diciembre de 2011:

Gestora	Monto Inversión	Activo Neto	Posición (%)
Aberdeen Global Services SA	99.149	3.153.357	3,14%
Allianz Global Investors Ireland Ltd	118.085	3.153.357	3,74%
Amundi Luxembourg SA	143.477	3.153.357	4,55%
BlackRock Fund Advisors	557.319	3.153.357	17,67%
BlackRock Luxembourg SA	89.757	3.153.357	2,85%
BlackRock Luxembourg SA	92.766	3.153.357	2,94%
Franklin Advisers Inc	70.254	3.153.357	2,23%
Franklin Mutual Advisers LLC	108.904	3.153.357	3,45%
GAM Fund Management Ltd	84.625	3.153.357	2,68%
Gartmore Investment Ltd	152.212	3.153.357	4,83%
Goldman Sachs Asset Management International	186.797	3.153.357	5,92%
Investec Asset Management Guernsey Ltd	143.408	3.153.357	4,55%
JPMorgan Asset Management Europe SARL	294.880	3.153.357	9,35%
M&G Securities Ltd/United Kingdom	167.120	3.153.357	5,30%
Morgan Stanley Investment Management Inc	147.665	3.153.357	4,68%
Robeco Luxembourg SA	168.140	3.153.357	5,33%
SSGA Funds Management Inc	205.734	3.153.357	6,52%
Threadneedle Asset Management Ltd	267.409	3.153.357	8,48%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Acciones Global Desarrollado se encuentra invertido en reconocidas gestoras internacionales lo que mitiga el riesgo crediticio asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Acciones Global Desarrollado presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo y moneda.

Cartera por tipo de activo			Cartera por moneda		
CAJA	114.350	3,55%			
ACCIONES	-	-	CLP	17.993	0,56%
ETF	763.053	23,70%	UF	-	-
FCP	-	-	IVP	-	-
OEIC	434.529	13,50%	USD	2.862.074	88,90%
Open-End Fund	228.034	7,08%	EUR	339.463	10,54%
Closed-End Fund	-	-	REAL	-	-
SICAV	1.554.001	48,27%	HKD	-	-
Unit Trust	118.085	3,67%			
RENTA FIJA	-	-			
OTROS ACTIVOS	7.478	0,23%			
	3.219.530	100,00%		3.219.530	100,00%

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo tiene riesgos de variación de tipo de cambio (peso-dólar, y dólar-euro) ya que se mantienen activos denominados en dólares (89% del fondo) y en euros (10.5% del fondo). Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF es nulo, y no posee posición en derivados. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de desvío en los rendimientos accionarios respecto del benchmark.

El riesgo mercado del fondo Acciones Global Desarrollado se controla por Tracking Error Exante versus el índice MSCI AC World. Al 31 de diciembre de 2011 presentaba un tracking-error anual de 2,25%, el cual exhibía holgura respecto al límite del 5%.

6.2 ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios RiskAmérica.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 2 y 3.

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011

	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	205.734	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	557.319	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	2.334.649	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Dépositos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-
Total Activos.	3.097.702	-	-
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Derivados	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-

6.3 ANALISIS DE SENSIBILIDAD POR RIESGO

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación se exhiben las exposiciones del fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Fondo	Escenario de estrés	Exposición neta M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total (%)
ACC GLOBAL DES	CLP/USD -1%	2.758.304	(27.583)	(0,86%)
ACC GLOBAL DES	CLP/USD -5%	2.758.304	(137.915)	(4,28%)
ACC GLOBAL DES	CLP/USD -10%	2.758.304	(275.830)	(8,57%)
ACC GLOBAL DES	CLP/EUR -1%	339.398	(3.394)	(0,11%)
ACC GLOBAL DES	CLP/EUR -5%	339.398	(16.970)	(0,53%)
ACC GLOBAL DES	CLP/EUR -10%	339.398	(33.940)	(1,05%)

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan a este tipo de riesgo.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y fórmula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad las creó.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables
Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
8.1 Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Instrumentos de capitalización	3.097.702	1.988.945	2.246.355
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-	34.999
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	3.097.702	1.988.945	2.281.354

8.2 Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Resultados realizados	52.882	(4.732)
Resultados no realizados	(535.813)	4.611
Total ganancias/(pérdidas)	(482.931)	(121)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(482.931)	(121)

8.3 Composición de la cartera.

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Total Activos	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Total Activos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	205.734	205.734	6,39%	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	778.874	778.874	37,64%
Cuotas de fondos mutuos	-	2.334.649	2.334.649	72,52%	-	1.210.071	1.210.071	58,48%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	557.319	557.319	17,31%	-	-	-	-
Subtotal	-	3.097.702	3.097.702	96,22%	-	1.988.945	1.988.945	96,12%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	3.097.702	3.097.702	96,22%	-	1.988.945	1.988.945	96,12%

8.3 Composición de la cartera (continuación)

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Total Activos
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	194.815	194.815	8,33%
C.F.I. y derechos preferentes	-	197.504	197.504	8,45%
Cuotas de fondos mutuos	-	1.854.036	1.854.036	79,29%
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	-	2.246.355	2.246.355	96,07%
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	34.999	-	34.999	1,50%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	34.999	-	34.999	1,50%
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos representativos de productos	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	34.999	2.246.355	2.281.354	97,57%

8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.988.945	2.281.354
Intereses y reajustes	12.256	479
Diferencias de cambio	45.939	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(482.931)	(121)
Compras	48.100.016	9.127.425
Ventas	(46.524.306)	(9.432.917)
Otros movimientos	(42.217)	12.725
Saldo Final al 31 de diciembre	3.097.702	1.988.945

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero 2010, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no presenta Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
12.1 Otras Cuentas Por Cobrar

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Dividendos por Cobrar	867	1.736	716
Rebates por Cobrar	6.611	1.267	835
Total	7.478	3.003	1.551

12.2 Otros Documentos y Cuentas Pagar:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Provisión gastos operacionales	26	57	-
Total	26	57	-

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee pasivos a valor razonable.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y a la fecha del estado de situación de apertura al 1 enero de 2010 el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

15. INTERESES Y REAJUSTES

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados:	12.256	479
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	12.256	479

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Efectivo en bancos	114.350	77.216	55.447
Total	114.350	77.216	55.447

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Ejecutiva, Ahorro Provisional Voluntario, Inversionista y Universal las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación según consta en el reglamento interno al 31 de diciembre de 2011.

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del fondo (peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Conceptos	31/12/2011			31/12/2010		
	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M \$ Pesos	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M \$ Pesos
APV	380.457,4129	867,8744	330.189	180.480,8710	874,4432	157.820
Ejecutiva	1.712.554,2040	814,3295	1.394.584	1.786.956,5353	829,7997	1.482.816
Inversionista	1.409.570,8044	773,5577	1.090.384	451.945,8237	797,6283	360.485
Universal	504.278,6255	670,6603	338.200	86.153,4136	707,3941	60.945
Total Cuotas circulación	4.006.861,0468	Total M\$	3.153.357	2.505.536,6436	Total M\$	2.062.066

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, (según reglamento interno del fondo), igual o superior a:

- Serie APV \$5.000
- Serie Universal \$5.000
- Serie Inversionista \$20.000.000
- Serie Ejecutiva \$50.000.000

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas principalmente en instrumentos de capitalización, a lo menos el 90% del valor de los activos del fondo. Además podrá realizar inversiones en títulos representativos de acciones, en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, en fondos de inversión abiertos y cerrados o contratos de derivados.

La Administradora, velará por que al menos el 80% de la cartera de fondo se encuentre invertida en la zona geográfica a que hace referencia la denominación del fondo, para estos efectos los instrumentos objeto de inversión o subyacentes de estos deberán ser emitidos o garantizados por empresas que se encuentren localizadas en dicha zona.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de las Series M \$ 3.153.357 al 31 de Diciembre de 2011, y al 31 de diciembre de 2010 M\$ 2.062.066.-

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	A. P. V.	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	2.505.536,6436	180.480,8710	1.786.956,5353	451.945,8237	86.153,4136
Cuotas suscritas	22.218.504,9304	366.267,8197	13.091.995,4354	5.493.870,0168	3.266.371,6585
Cuotas rescatadas	(20.717.180,5272)	(166.291,2778)	(13.166.397,7667)	(4.536.245,0361)	(2.848.246,4466)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2011	4.006.861,0468	380.457,4129	1.712.554,2040	1.409.570,8044	504.278,6255

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	A. P. V.	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero de 2010	2.765.571,3030	413.686,1589	1.900.508,4281	303.221,2279	148.155,4881
Cuotas suscritas	4.603.613,1498	47.581,5470	3.589.525,9627	803.953,4922	162.552,1479
Cuotas rescatadas	(4.863.647,8092)	(280.786,8349)	(3.703.077,8555)	(655.228,8964)	(224.554,2224)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2010	2.505.536,6436	180.480,8710	1.786.956,5353	451.945,8237	86.153,4136

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Para todos los períodos presentados el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO
a) Rentabilidad Nominal

Al 31 de diciembre de 2011

Mes	SERIE APV	SERIE EJECUTIVA	SERIE INVERSIONISTA	SERIE UNIVERSAL
Enero	4,5553%	4,4567%	4,3503%	4,1466%
Febrero	0,8446%	0,7587%	0,6660%	0,4886%
Marzo	0,2692%	0,1747%	0,0727%	(0,1227%)
Abril	(0,5189%)	(0,6096%)	(0,7076%)	(0,8952%)
Mayo	(1,2865%)	(1,3796%)	(1,4800%)	(1,6723%)
Junio	(1,9856%)	(2,0750%)	(2,1715%)	(2,3563%)
Julio	(3,6591%)	(3,7499%)	(3,8480%)	(4,0357%)
Agosto	(8,3386%)	(8,4250%)	(8,5182%)	(8,6968%)
Septiembre	5,9841%	5,8875%	5,7831%	5,5833%
Octubre	4,3827%	4,2843%	4,1780%	3,9747%
Noviembre	(1,3583%)	(1,4483%)	(1,5454%)	(1,7314%)
Diciembre	1,2104%	1,0971%	1,0120%	0,8472%

Durante el ejercicio 2010

Mes	SERIE APV	SERIE UNIVERSAL	SERIE INVERSIONISTA	SERIE EJECUTIVA
Enero	(0,9282%)	(1,3154%)	(1,1224%)	(1,0216%)
Febrero	0,8532%	0,4971%	0,6746%	0,7674%
Marzo	5,7313%	5,3181%	5,5240%	5,6316%
Abril	(0,4138%)	(0,7904%)	(0,6027%)	(0,5046%)
Mayo	(7,0681%)	(7,4313%)	(7,2503%)	(7,1557%)
Junio	(0,9719%)	(1,3464%)	(1,1597%)	(1,0622%)
Julio	2,0098%	1,6111%	1,8098%	1,9136%
Agosto	(7,3755%)	(7,7375%)	(7,5570%)	(7,4628%)
Septiembre	5,0259%	4,6287%	4,8267%	4,9301%
Octubre	4,0314%	3,6248%	3,8275%	3,9334%
Noviembre	(1,5914%)	(1,9636%)	(1,7780%)	(1,6811%)
Diciembre	1,3707%	0,9745%	1,1720%	1,2752%

b) Rentabilidad Acumulada

Al 31 de diciembre de 2011

Rentabilidad Acumulada			
Serie	Ultimo Año	Ultimo Dos Año	Ultimo Tres Año
EJECUTIVA	(1,8643%)	(3,2288%)	3,4299%
APV	(0,7512%)	(1,0387%)	6,9441%
INVERSIONISTA	(3,0178%)	(5,5071%)	(0,2167%)
UNIVERSAL	(5,1928%)	(9,7270%)	(6,8407%)

Al 31 de diciembre de 2010

Rentabilidad Acumulada			
Serie	Ultimo Año	Ultimo Dos Años	Ultimo Tres Años
APV	(0,2897%)	7,7536%	(25,0227%)
Ejecutiva	(1,3904%)	5,3876%	(27,5372%)
Inversionista	(2,5668%)	2,8882%	(30,0991%)
Universal	(4,7825%)	(1,7381%)	(34,7719%)

c) Rentabilidad Real durante el ejercicio 2011 y 2010

Al 31 de diciembre de 2011	Serie APV	Al 31 de diciembre de 2010	Serie APV
Enero	4,4508%	Enero	(1,1768%)
Febrero	0,6106%	Febrero	0,4778%
Marzo	0,0308%	Marzo	5,5655%
Abril	(1,1296%)	Abril	(0,5699%)
Mayo	(1,7314%)	Mayo	(7,4243%)
Junio	(2,3440%)	Junio	(1,3911%)
Julio	(3,9108%)	Julio	1,8877%
Agosto	(8,4567%)	Agosto	(7,7679%)
Septiembre	5,8053%	Septiembre	4,9171%
Octubre	3,9516%	Octubre	3,7683%
Noviembre	(1,8444%)	Noviembre	(1,7741%)
Diciembre	0,8445%	Diciembre	1,2685%

20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General De Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

SERIE APV	SERIE EJECUTIVA	SERIE INVERSIONISTA	SERIE UNIVERSAL
Hasta 1,89% anual exenta de IVA sobre el patrimonio	Hasta 3,50% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 4,20% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 5,60% anual IVA incluido sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2011 ascendió a \$ 163.830, adeudándose \$ 656 por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2010 ascendió a \$ 77.308, adeudándose \$ 364 por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas en las series Ejecutiva, Apv, Inversionista y Universal del Fondo según detalla a continuación:

i) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

TIPO DE RELACIONADO SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	1,1859%	37.396	45.922,3227
Accionistas de la Sociedad Administradora.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0912%	2.874	3.529,7877
TOTAL	1,2771%	40.270	49.452,1104
TIPO DE RELACIONADO SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,7850%	24.752	28.520,6341
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	0,7850%	24.752	28.520,6341

TIPO DE RELACIONADO SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	1,2357%	38.966	50.372,0549
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	1,2357%	38.966	50.372,0549

TIPO DE RELACIONADO SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,2778%	8.760	13.062,4151
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	0,2778%	8.760	13.062,4151

ii) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

TIPO DE RELACIONADO SERIE EJECUTIVA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,6904%	14.236	17.156,0943
Accionistas de la Sociedad Administradora.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,1420%	2.929	3529,7877
TOTAL	0,8324%	17.165	20.685,8820

TIPO DE RELACIONADO SERIE APV	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	1,8420%	37.982	43.435,7106
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,1272%	2.622	2.999,0454
TOTAL	1,9692%	40.604	46434,7560

TIPO DE RELACIONADO SERIE INVERSIONISTA	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,000%	-	-
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	0,000%0	-	-

TIPO DE RELACIONADO SERIE UNIVERSAL	PORCENTAJE	MONTO M\$	CUOTAS
Sociedad Administradora	0,000%	-	-
Personas relacionadas	0,000%	-	-
Accionistas de la Sociedad Adm.	0,000%	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,000%	-	-
TOTAL	0,000%	-	-

21. OTROS GASTOS DE OPERACION

Los gastos operacionales por intermediación financiera en los cuales incurrió el fondo durante los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a M \$ 12.970 y M \$ 4.766 respectivamente.

Tipo de Gastos	Fondo / Serie	Monto Acumulado al 31/12/2011 M\$	Monto Acumulado al 31/12/2010 M\$
Gastos por cuenta FFMM	APV	1.059	483
Gastos por cuenta FFMM	EJECUTIVA	6.504	3.447
Gastos por cuenta FFMM	INVERSIONISTA	3.965	634
Gastos por cuenta FFMM	UNIVERSAL	1.442	202
TOTAL		12.970	4.766

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodia (Miles)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del fondo	Monto custodia (Miles)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
Empresa de Depósitos de Valores(Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%
Empresa de Depósitos de Valores(Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%
Otras Entidades	-	0,00%	0,00%	3.097.702	100,00%	96,22%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	0,00%	0,00%	3.097.702	100,00%	96,22%

23. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2011 el fondo no tiene inversiones excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente en el reglamento interno del fondo.

**24. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO
(ARTICULO 7° DEL D.L. N°1.328(ARTICULO 226 LEY N°18.045)**
a) año 2011

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde(Hasta)
Deposito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	10.000,00	10/01/2011 al 10/01/2012

b) año 2010

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde(Hasta)
Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	UF 10.000,00	10/01/2010 Hasta 11/01/2011

25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

El fondo mutuo Santander Acciones Global Desarrollado, no es un fondo estructurado.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, no existe en la cartera del fondo instrumentos bajo estas condiciones.

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
a) La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2011

Fondo: Acciones Global Desarrollado / Serie APV				
Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	914,2763	2.793.063	268	38
Febrero	921,9982	3.919.556	263	37
Marzo	924,4802	4.444.436	508	45
Abril	919,6832	4.644.981	723	49
Mayo	907,8513	7.531.128	772	50
Junio	889,8252	6.843.251	666	49
Julio	857,2653	6.419.566	588	46
Agosto	785,7816	6.576.631	477	45
Septiembre	832,8039	3.849.356	465	44
Octubre	869,3028	3.357.734	516	43
Noviembre	857,4949	3.991.648	503	42
Diciembre	867,8744	3.219.530	527	42

Fondo: Acciones Global Desarrollado / Serie Ejecutiva				
Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	866,7816	2.793.063	4.152	102
Febrero	873,3583	3.919.556	4.840	118
Marzo	874,8842	4.444.436	6.063	119
Abril	869,5508	4.644.981	6.094	122
Mayo	857,5549	7.531.128	6.385	126
Junio	839,7609	6.843.251	6.202	124
Julio	808,2705	6.419.566	6.518	116
Agosto	740,1741	6.576.631	4.478	100
Septiembre	783,7519	3.849.356	4.196	85
Octubre	817,3300	3.357.734	3.653	84
Noviembre	805,4928	3.991.648	3.947	80
Diciembre	814,3295	3.219.530	4.010	77
Fondo: Acciones Global Desarrollado / Serie Inversionista				
Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	832,3276	2.793.063	1.445	79
Febrero	837,8711	3.919.556	2.012	102
Marzo	838,4799	4.444.436	2.649	103
Abril	832,5468	4.644.981	2.882	106
Mayo	820,2250	7.531.128	7.461	859
Junio	802,4137	6.843.251	11.677	824
Julio	771,5370	6.419.566	11.474	778
Agosto	705,8156	6.576.631	9.329	717
Septiembre	746,6336	3.849.356	6.218	230
Octubre	777,8282	3.357.734	4.472	225
Noviembre	765,8074	3.991.648	3.799	216
Diciembre	773,5577	3.219.530	3.903	212

Fondo: Acciones Global Desarrollado / Serie Universal				
Periodo 2011	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	736,7271	2.793.063	576	240
Febrero	740,3264	3.919.556	1.881	317
Marzo	739,4183	4.444.436	3.074	337
Abril	732,7994	4.644.981	3.984	348
Mayo	720,5447	7.531.128	3.666	358
Junio	703,5665	6.843.251	3.180	345
Julio	675,1730	6.419.566	3.004	320
Agosto	616,4546	6.576.631	2.056	284
Septiembre	650,8730	3.849.356	1.828	275
Octubre	676,7433	3.357.734	2.163	283
Noviembre	665,0261	3.991.648	2.055	279
Diciembre	670,6603	3.219.530	2.228	275

b) La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2010

Fondo: Acciones Global Desarrollado / Serie APV				
Periodo 2010	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	868,8432	2.159.959	567	46
Febrero	876,2561	2.142.616	473	44
Marzo	926,4767	2.735.627	445	41
Abril	922,6433	2.824.826	403	41
Mayo	857,4299	2.505.654	407	39
Junio	849,0968	2.789.358	377	39
Julio	866,1617	2.684.738	391	39
Agosto	802,2781	2.477.513	380	39
Septiembre	842,5998	2.383.750	357	39
Octubre	876,5685	2.561.455	387	40
Noviembre	862,6192	2.410.270	382	39
Diciembre	874,4432	2.069.164	256	39

Fondo: Acciones Global Desarrollado / Serie Ejecutiva				
Periodo 2010	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	832,9033	2.159.959	3.767	95
Febrero	839,2946	2.142.616	3.361	97
Marzo	886,5606	2.735.627	4.075	107
Abril	882,0871	2.824.826	4.885	117
Mayo	818,9678	2.505.654	4.792	118
Junio	810,2689	2.789.358	4.891	123
Julio	825,7746	2.684.738	4.947	115
Agosto	764,1489	2.477.513	4.409	110
Septiembre	801,8224	2.383.750	4.061	103
Octubre	833,3611	2.561.455	4.457	103
Noviembre	819,3515	2.410.270	4.464	97
Diciembre	829,7997	2.069.164	4.133	96

Fondo: Acciones Global Desarrollado / Serie Inversionista				
Periodo 2010	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Partícipes
Enero	809,4522	2.159.959	872	72
Febrero	814,9130	2.142.616	762	69
Marzo	859,9290	2.735.627	868	77
Abril	854,7464	2.824.826	1.044	80
Mayo	792,7750	2.505.654	1.145	75
Junio	783,5810	2.789.358	1.088	75
Julio	797,7624	2.684.738	1.209	71
Agosto	737,4751	2.477.513	1.096	70
Septiembre	773,0707	2.383.750	1.172	69
Octubre	802,6599	2.561.455	1.313	71
Noviembre	788,3884	2.410.270	1.330	72
Diciembre	797,6283	2.069.164	1.312	72

Fondo: Acciones Global Desarrollado / Serie Universal				
Periodo 2010	Valor Cuota \$	Total Activo M\$	Remuneración Devengada Acumulada M\$	N° Participes
Enero	733,1517	2.159.959	606	180
Febrero	736,7963	2.142.616	564	181
Marzo	775,9796	2.735.627	649	190
Abril	769,8461	2.824.826	741	209
Mayo	712,6365	2.505.654	692	202
Junio	703,0414	2.789.358	649	200
Julio	714,3681	2.684.738	661	197
Agosto	659,0941	2.477.513	645	193
Septiembre	689,6013	2.383.750	513	197
Octubre	714,5983	2.561.455	524	195
Noviembre	700,5668	2.410.270	438	188
Diciembre	707,3941	2.069.164	348	184

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y a la apertura del estado de situación al 1° de enero de 2010, tanto el Fondo como la Sociedad Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informo a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes están: el cambio de la razón social, objeto del fondo, política de inversiones, Comunicación a clientes, aportes y rescates, gastos y restricciones de rescate

30. HECHOS POSTERIORES

El 5 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 10.000,0000 en beneficio del fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros al 19 de Enero de 2012, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.